

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 21 de noviembre de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº 11.113

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

1 - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de ¼ de página hasta ½ página y de más de ½ página hasta una (1) página; más un adicional de \$ 30.000 en concepto de prueba.	\$ 20.000,—	
	\$ 40.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LEY	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	
Nº 5682	14-11-80	Declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el Dpto. Capital de propiedad del Sr. Ernesto Teodoro Becker	4510

EDICTOS DE MINAS

Nº 40336	—	Máximo Francisco Lamas	4510
Nº 40335	—	Empresas de Obras y Servicios Generales S.A.	4510
Nº 40334	—	Empresas de Obras y Servicios Generales S.A.	4510
Nº 40333	—	Empresas de Obras y Servicios Generales S.A.	4510
Nº 40332	—	Empresas de Obras y Servicios Generales S.A.	4510
Nº 40331	—	Empresas de Obras y Servicios Generales S.A.	4511
Nº 40330	—	Empresas de Obras y Servicios Generales S.A.	4511
Nº 40329	—	Empresas de Obras y Servicios Generales S.A.	4511

CADUCIDAD DE MINA

Nº 40342	—	Juzgado de Mina	4511
----------	---	-----------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 40338	—	Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 32/80	4512
Nº 40078	—	Armada Argentina, Lic. Nº 5/80	4512

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 40343	—	Pablo Chaile y Verónica Tapia de Chaile	4512
Nº 40249	—	Raúl Castro Castro	4513
Nº 40208	—	San Antonio, Comercial, Agropecuaria S. C. A.	4513

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 40341 — Eusebia Zenteno de Durand	4513
Nº 40340 — Víctor Ernesto Núñez	4513
Nº 40339 — Fidelina Bustamante de Saravia	4513
Nº 40316 — Lávaque, Alberto Nasser	4514
Nº 40308 — Carmelo Taritolay	4514
Nº 40307 — Russo Juan	4514
Nº 40306 — Mocchi, Josefa Aguirre de y Mocchi, Cayetano	4514
Nº 40293 — Robles Pereyra, Hermenegildo Avelino	4514
Nº 40290 — Royo de Bomba, María Teresa	4514
Nº 40289 — Colque Fermín	4514
Nº 40288 — Moreira, Juan y Moreira, María Angélica Giménez de	4514
Nº 40287 — Julia Osinaga de Bayón	4514

REMATES JUDICIALES

Nº 40328 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 1.053/80	4515
Nº 40327 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-04793/80	4515
Nº 40323 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 24.203/79	4515
Nº 40322 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-08704/80	4515
Nº 40321 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-07105/80	4515
Nº 40320 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-08710/80	4515
Nº 40317 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 16.717/80	4515
Nº 40313 — Por Vilma Giacardi, Juicio: Quiebra de Alvarez Hnos. S.A.I.C.I.	4516
Nº 40302 — Por Justo C. Figueroa Cornejo, Juicio: Expte. Nº 92.540/79	4516
Nº 40300 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06145/80	4516
Nº 40294 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº 09388/80	4517
Nº 40291 — Por Ricardo Gudíño, Juicio: Expte. Nº A-09940/80	4517
Nº 40267 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 27.407	4517
Nº 40262 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-10621/80	4517
Nº 40254 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 33344/79	4518
Nº 40241 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 15801/79	4518

POSESION VEINTENAAL

Nº 40286 — Romero, Ramón Héctor	4518
---------------------------------------	------

CITACION A JUICIO

Nº 40285 — Máximo Ibarra	4518
--------------------------------	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 40274 — Jaime Schilman e Hijos S. A. C. I. F. I. A. y otros	4519
Nº 40268 — Jesús Hernández	4519

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 40263 — Villagra Ernesto	4519
Nº 40261 — Camislandia S.R.L.	4520

EDICTOS JUDICIALES

Nº 40299 — Angel Ramón Yáñez	4520
Nº 40278 — Sociedad de Hecho Russo Oiene, Carmelo, y Russo Pascual, Mariano	4520

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 40326 — Centro de Empresarios de Tartagal, para el día 30-11-80	4520
Nº 40319 — Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera, Ltda., para el día 20-12-80	4521
Nº 40318 — Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda., para el día 20-12-80	4521
Nº 40283 — Riosal S. A., para el día 5-12-80	4521

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 40337 — Club Sportivo Tercif, para el día 7-12-80	4522
Nº 40298 — Asociación Mutual del Personal de La Veloz del Norte, para el día 2-12-80	4522

RECAUDACION

Nº 40344 — Del día 20-11-80	4522
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

Salta, 14 de noviembre de 1980

LEY Nº 5682

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO lo actuado en Expediente Nº 16-10.839, del registro de la Dirección Provincial de Turismo, y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble identificado como Sección H, Manzana 111, Parcela 7, Matrícula 722 del Departamento Capital, cuyo dominio pertenece al señor Ernesto Teodoro Becker, según título registrado a folio 405, asiento 1 del libro 22, R.I. de la Capital.

Art. 2º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Davids - Müller - Solá Figueroa - Alvarado

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 40336 F. Nº 1459

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Máximo Francisco Lamas, el 17 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.495, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el lugar Casa del Inca, se mide 1500 m. az. 38º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 5000 m. az. 70º hasta el punto 1; 4000 m. az. 165º hasta el punto 2; 5000 m. az. 250º hasta el punto 3; 4000 m. az. 345º hasta el punto de partida P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 2000 has. al ser inscripta gráficamente. Salta, 17 de noviembre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas. Imp. \$ 100.000 e) 21-11 al 4-12-80

O. P. Nº 40335 F. Nº 1446

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Em-

presa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 10.997, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Rulo", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 de la Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto auxiliar A; 1500 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 28 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40334 F. Nº 1445

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 11.003, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Estela I", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto A. 1000 m. az. 120º hasta el punto B. 2500 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 28 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40333 F. Nº 1447

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 10.999, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Gringo", con la siguiente ubi-

cación: Como PR. el mojón 15 de la Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto auxiliar A, 500 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 28 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40332 F. Nº 1448

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, ha manifestado por Expte. Nº 11.001, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó: "Gringo I", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 de la Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto auxiliar A, 1000 m. az. 120º hasta el punto auxiliar B, 500 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 28 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40331 F. Nº 1450

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 11008, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó: "Rulo I", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto A; 1000 m. az. 120º hasta el punto B; 1500 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el punto de partida P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 23 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40330 F. Nº 1449

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el

31 de mayo de 1979 por Expte. Nº 10.891, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó: "Hexa", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 4 de la cantera Martina, Expte. 8769-S, se mide 1000 m. az. 49º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 49º hasta el punto 1; 1000 m. az. 139º hasta el punto 2; 500 m. az. 229º hasta el punto 3; 1000 m. az. 319º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. se ubica a 200 m. az. 195º del P.P. Salta, 24 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

O. P. Nº 40329 F. Nº 1453

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 11.007, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó: "Acatu I", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón 15 Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto A, 1000 m. az. 120º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 28 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 21-11, 1 y 12-12-80

CADUCIDAD DE MINA

O. P. Nº 40342 F. S/C. Nº 2186

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 45 del Dec. Ley 430/57, que se ha caducado las siguientes solicitudes y permisos para exploraciones y cateo de minerales de 1ra. y 2da. categoría:

Expte. Nº - Presentado por: - Departamento

- 10.089 Abraham, Nelly - Gral. Güemes.
- 10.091 Amorós, María E. - Gral. Güemes.
- 10.111 Amorós, María E. - Gral. Güemes.
- 10.115 Amorós, María E. - Gral. Güemes.
- 10.121 Amorós, María E. - Gral. Güemes.
- 10.608 Bellmann, Rogelio N. - Cafayate.
- 9.747 Carafenchos, Aristides J. - Los Andes.
- 10.747 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
- 10.749 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
- 10.751 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
- 10.753 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
- 10.755 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
- 10.757 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
- 10.759 Cecere, Humberto H. - Los Andes.

- 10.761 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.763 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.769 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.775 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.777 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.779 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.783 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.785 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.787 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.789 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.791 Cecere, Humberto H. - Los Andes.
 10.924 Construnort Empresa Constructora S.R.L.
 - Los Andes.
 10.826 Construnort Empresa Constructora S.R.L.
 - Los Andes.
 9.226 Del Carlo, Rafael A. - Santa Victoria.
 9.287 Díaz, Antonio - Metán.
 10.863 Dirección Gral. Fab. Militares - Los Andes.
 10.869 Dirección Gral. Fab. Militares - Los Andes.
 10.671 Gallanher, Jorge - San Carlos - Cafayé.
 10.454 Lacreu, Héctor L. - Los Andes.
 9.339 Lafuente, Oscar - Los Andes.
 9.431 Lafuente, Oscar - Los Andes.
 10.450 La Fuente, Oscar V. - Guachipas.
 10.562 La Fuente, Oscar V. - Guachipas.
 10.564 La Fuente, Oscar V. - Guachipas.
 10.566 La Fuente, Oscar V. - Guachipas.
 10.584 La Fuente, Oscar V. - Guachipas.
 10.248 Llimos de Liendro, Esperanza - Cafayate.
 10.805 Mate, Oscar A. - Los Andes.
 10.807 Mate, Oscar A. - Los Andes.
 10.809 Mate, Oscar A. - Los Andes.
 10.811 Mate, Oscar A. - Los Andes.
 10.823 Mate, Oscar A. - Los Andes.
 10.877 Mate, Oscar A. - Los Andes.
 10.339 Mereaglia, Juan Antonio - La Poma.
 10.489 Morales de Lafuente, Felipa - Los Andes.
 9.649 Ovalle, Rosa - Los Andes.
 10.083 Palacios, José - Gral. Güemes.
 10.665 Ragallini, Luciano - Los Andes - Molinos.
 10.311 Ramos de Liendro, Ruminda E. - San Carlos.
 10.451 Rodríguez, Humberto - Guachipas.
 10.452 Rodríguez, Humberto - Guachipas.
 10.274 Ruarte, Dionisia Rosa - Chicoana.
 10.662 Sanjuán, Carlos - Los Andes.
 10.400 Sanjuán, Edmundo - La Poma.
 10.613 Sanjuán, Edmundo - Santa Victoria.
 10.669 Sanjuán, Edmundo - Los Andes.
 10.215 Sosa de Raigorodsky, Marta A. - Rº de de Lerma.
 10.314 Torrico, Benjamín A. - Guachipas.
 10.538 Torrico, Rubén - Guachipas.
 10.134 Trípodí, Pedro Antonio - La Poma.
 9.773 Valdés Villagran, Francisco - Rº de Lerma.
 10.299 Vera Alvarado, Adolfo - Cachi.
 10.332 Williams, José G. - Los Andes.
 9.188 Yáñez, Julio - Sta. Victoria - Iruya.
 10.445 Zigarán, Miguel Angel - Guachipas.
 10.610 Zucchini, Alfredo - Cafayate.

Salta, 19 de noviembre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.
 Sin cargo e) 21-11-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 40338

F. Nº 079

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 32/80

Se comunica que las medidas para la provisión y montaje de techo metálico autoportante, programada en Licitación Pública Nº 32/80, corresponde cubrir un área de 628,20 m². Leonardo Angel Morales, Súbof My (R), Director de Compra y Suministros, Municip. de la C. de Salta.
 Valor al cobro \$ 10.000 e) 21-11-80

O. P. Nº 40078

F. Nº 60

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Licitación Pública Nº 5/80

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "Ampliación Duchas-Vestuarios y Depósitos" - Liceo Naval Dr. Francisco de Gurruchaga - Ciudad del Milagro, Prov. de Salta.
 Presupuesto oficial: \$ 1.077.127.985.

Fecha y hora de apertura: 4 de diciembre de 1980 a 10,00 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Garantía de oferta: \$ 10.771.280.

Precio del pliego: \$ 540.000

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 08,00 a 12,00 horas en: Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Edificio "Libertad" - Comodoro Py y Corbeta Uruguay - Piso 4º - of. 35 y Liceo Naval Dr. Francisco Gurruchaga - Ciudad del Milagro - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta el día 21 de noviembre de 1980 a 12,00 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Secretaría Gral. Naval - División Prensa - Dpto. Información Pública. — Néstor F. Catolino, Técnico Clase 1

Valor al cobro \$ 150.000

e) 3 al 21-11-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 40343

S/C. Nº 2187

Ref.: Expte. Nº 13261/48.

A los efectos establecidos en el art. 183 y 350 del Código de Aguas se hace saber que los señores Pablo Chaile y Verónica Tapia de Chaile, tienen solicitado la transferencia a sus nombres y la modificación de superficie bajo riego a 2,8488 Has, de la concesión acordada por Decreto Nº 4639 de fecha 27 de enero de 1959 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 Has. de la propiedad "El Molino" catastro Nº 484 del Departamento de Cachi.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los

treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 18 de noviembre de 1980. — Ing. Jorge O. Dean, Jefe División Intendencia - Dpto. Explo. Riego - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 21-11 al 4-12-80

O. P. Nº 40249

F. Nº 1330

Ref.: Expte. Nº 34-78068/76 y Agreg. 34-78069/76 y 34-106614/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas de Salta se hace saber que el señor Raúl Castro Castro, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 114,3635 Has. del inmueble rural denominado "Finca Pucará", catastro Nº 8522, ubicado en el Partido Pucará del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 60.04 l/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 2 y acequia comunera El Carmen y Pucará. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro

del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 5 de noviembre de 1980.

Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 100.000

e) 17 al 28-11-80

O. P. Nº 40208

F. Nº 1286

Ref.: Expte. Nº 34-6021/P/67.

A los efectos establecidos por el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma "San Antonio" Comercial, Agropecuaria, Sociedad en Comandita por Acciones, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 36,7473 has. de la Finca "Puerta de Pulares" o "El Puesto", catastro Nº 54, ubicada en Pulares, Departamento de Chicoana, con una dotación de 19,292 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana —margen izquierda— y Pulares —margen derecha— por medio del canal principal, compuerta de la Sección I y acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 30 de octubre de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 100.000

e) 13 al 26-11-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 40341

F. Nº 1463

El Doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez 1ª Instancia Civil y Comercial, Tartagal, Secretaría Dra. Ana María de Feudis de Lucía, en autos: "DURAND RUFINO, Sucesorio EUSEBIA ZENTENO DE DURAND", Expte. Nº 931/80, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Tartagal, noviembre 17 de 1980. — Ana María de Feudis de Lucía, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 21 al 25-11-80

O. P. Nº 40340

F. Nº 1466

El Dr. Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial

del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don VICTOR ERNESTO NUÑEZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Sucesorio de Núñez Víctor Ernesto", Expte. Nº 15.123/1.980. Publíquese por tres días. — Metán, 13 de noviembre de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 21 al 25-11-80

O. P. Nº 40339

F. Nº 1463

El Doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez 1ª Instancia Civil y Comercial, Tartagal, Secretaría Dra. Ana María de Feudis de Lucía, en autos: "Sucesorio AB Instestado de FIDELINA BUSTAMANTE DE SARAIVIA", Expte. Nº 245/79, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. —

Tartagal, noviembre 17 de 1980. Publíquese por tres días. — Ana María de Feudis de Lucía, Secretaria Nº 1.

Imp. \$ 30.000 e) 21 al 25-11-80

O. P. Nº 40316 F. Nº 1427

La Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, en autos "LAVAGUE ALBERTO NASSER, Sucesorio", Expte. Nº A-10.254/80, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión -herederos o acreedores- para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 13 de 1980. Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40308 F. Nº 1411

El Dr. Mario R. D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMELO TARITOLAY (Expte. Nº 33.525/79), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. — Salta, noviembre 5 de 1980. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40307 F. Nº 1410

El Doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en Expte. Nº A-10011/80, caratulado: "Sucesorio de: RUSSO, Juan", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el "B. Oficial" y "El Intransigente". Secretario Proc. Jorge Enrique Arias. — Salta, 5 de noviembre de 1980.

Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40306 F. Nº 1407

Doctor Marcelo Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en los autos caratulados: "MOCCHI, Josefa Aguirre de, Sucesorio", Expte. Nº A-06966/80, y "Sucesorio de MOCCHI, Cayetano", Expte. Nº A-09171/80, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Salta, 17 de noviembre de 1980. Dra. Mercedes Janín Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40293 F. Nº 1395

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, en los autos: "ROBLES PEREYRA, Hermenegildo Avelino" s/Sucesorio", Expte.

Nº A-08523/80, cita por 30 días a herederos y acreedores y a quienes tengan derecho sobre la sucesión para que comparezcan a hacerlos valer. — Salta, 27 de octubre de 1980. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40290 F. Nº 1390

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación en los autos "Sucesorio de ROYO de BOMBA, María Teresa", Expte. Nº 2-A-09588/80, cita por el presente, que se publicará por el término de tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 17 de noviembre de 1980. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40289 F. Nº 1388

Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: Sucesorio de COLQUE, Fermin, Expte. Nº A-10.067/80, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria. — Salta, 7 de noviembre de 1980.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40288 F. Nº 1387

Doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Octava Nominación, de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: Sucesorio de MOREIRA, Juan y MOREIRA, María Angélica Giménez de, Expte. Nº A-10.519/80, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo.: Dra. Graciela Carlson de Briones, Secretaria. — Salta, 14 de noviembre de 1980.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40287 F. Nº 1383

El Doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA OSINAGA de BAYON (Expediente Nº 23690/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días — Orán, octubre 1 de 1980. — Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 40328 F. Nº 1440

Por **OSVALDO R. CELIZ****JUDICIAL****Una heladera comercial 6 puertas - Una de 4 puertas - Equipos de sonidos c/amplificador**

El 25 de noviembre de 1980 a hs. 17,30, en calle Av. Sarmiento 729 ciudad y conforme a lo ordenado por el Sr. Juez de Conciliación del trabajo Nº 1 en el juicio Ejecutivo D.M. y otros vs. S.M.S. y/o D.I. S.R.L.", Expte. Nº 1.053/80; Remataré Sin Base y dinero de contado los siguientes bienes: Una heladera de seis puertas, en acero inoxidable, con equipo s/nº. Una heladera, cuatro puertas equipo Good Cold número 20152. Un equipo de sonido y luces marca Pro-Watt c/dos parlantes grandes. Los bienes se encuentran en mi poder. Revisar en el domicilio arriba indicado y se entregarán en el acto a sus compradores. Todos los bienes se encuentran en buen uso y conservación y funcionamiento. Comisión de ley. Edictos por dos días en B. Oficial y El Tribuno. Informes, Tel. 222985. Imp. \$ 20.000 e) 21 y 24-11-80

O. P. Nº 40327 F. Nº 1441

Por **OSVALDO R. CELIZ****JUDICIAL****Un Modular**

El 25 de noviembre de 1980 a hs. 17 en Amehino 612 Dpto. B de esta ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. de 7º Nom. en autos "B.G.C. c/M.F.N." Ejecutivo, Expte. A-04793/80 procederé a rematar Sin Base y dinero de contado: Un modular frente en fórmica, color marrón de 1,70 x 1,65 mts. más o menos, usado. Revisar el bien en horario comercial en Av. Sarmiento 729 de esta ciudad, que será entregado a su comprador en el mismo acto. Edictos por dos días en B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al Tel. 222985. Comisión 10%. O. R. Celiz, Martillero. Imp. \$ 20.000 e) 21 y 24-11-80

O. P. Nº 40323 F. Nº 1436

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un Radiograbador y cuatro Cómodas - Sin Base**

El 24 de noviembre de 1980, a las 18,45 hs., en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, cuatro cómodas de cuatro cajones y un radiograbador marca Hitachi. Revisarlo de 17 a 21 hs., en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 10º Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Elsa M. de Palacios, en los autos: "Ejecutivo, Toledo, Alfonso B. vs. Arroyo, Pedro Ramón", Expte. Nº 24203/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días B. Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 20.000 e) 20 y 21-11-80

O. P. Nº 40322 F. Nº 1435

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un Televisor y una Lámpara - Sin Base**

El 24 de noviembre de 1980, a las 18,30 hs., en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Motorola s/nº y una lámpara de pie con pantalla color rojo. Revisar los bienes en Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 10º Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María E. M. de Palacios, en el juicio seguido contra Andrés Taboada, en Expte. Nº A-08704/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 20.000 e) 20 y 21-11-80

O. P. Nº 40321 F. Nº 1434

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Muebles Varios - Sin Base**

El 21 de noviembre de 1980, a las 19 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones, tapizados en tela floreada; un televisor marca B.G.H. Nº 302868; un tocadiscos de mesa marca Barret T. 2.000, con cambiador automático y dos baffles y un turbocirculador marca Aurora, Nº 149634. Revisar los bienes de 17 a 21 horas en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 10º Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Franco, en los autos: Expte. Nº A-07105/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 20.000 e) 20 y 21-11-80

O. P. Nº 40320 F. Nº 1433

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un juego de comedor - Sin Base**

El 24 de noviembre de 1980, a las 18,15 hs., en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un juego de comedor, compuesto de bargueño, mesa rectangular y seis sillas tapizadas en cuerina color bordó. Revisar los bienes de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 1º Nom., en el juicio seguido contra Gloria Esther Chavarria, en Expte. Nº A-08710/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 30.000 e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40317 F. Nº 1431

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Vinos finos cosechas 68/70/75/80**

El día 10 de diciembre de 1980 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr.

Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Medida Cautelar - Banco del Noroeste Cooperativo Limitado vs. El Recreo S.A.", Expte. Nº 16.717/80, remataré los siguientes lotes de vinos finos, con las bases que se detallan a continuación: 2 lotes de vino blanco fino, cosechas 75/78, de 100.000 litros c/lote, con base de \$ 120.000.000 cada lote; 1 lote de 160.000 litros de vino blanco fino, cosecha 75/78, con base de \$ 192.000.000; 3 lotes de vino tinto fino, cosecha 75/78, con 100.000 litros cada uno, con base de \$ 100.000.000 cada lote y 1 lote de vino tinto fino de 150.000 litros cosecha 68/70/75 con la base de \$ 150.000.000. Los vinos referenciados se encuentran en la Bodega El Recreo S.A. sita en Cafayate. Se indica que las especificaciones técnicas de los vinos a subastarse, emergentes de los análisis efectuado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Banco del Noroeste Coop. Ltda., Caseros Nº 670 y en el del suscripto Martillero, donde podrán ser consultados. Forma de pago: dinero de contado. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Nota: El Banco actor podrá otorgar créditos a los eventuales adquirentes de los vinos a subastarse, siempre que con la debida anticipación, cumplan con los requisitos exigidos por el Banco para la línea de préstamos de que se trate; el monto de los créditos cubrirá hasta el 70% del precio de venta final de cada lote, debiéndose abonar el 30% restante en el acto de la subasta. Ernesto V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 69.000 e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40313 F. Nº 1420

Ord. Juez 13º C. C. de Ciudad de Córdoba, Dr. Jorge Ortíz Araya, en "Alvarez Hnos. SAI-CI, Conc. Prev. Hoy quiebra", Vilma Giacardi, rematará 26, 27 y 28-11-1980, de 9 a 13 horas. Sala remates Tribunales, Córdoba: 1) Establecimiento en funcionamiento, afectado explotación Ind. y Com., Aut. Munic. radicación 245 G-7/10/80, incluye inmuebles Rodríguez Peña 449/51/53/57 y 61, Ciudad de Cba. Sup.: 3.186 m²., F. Real 613; 614; 615 y 616 y muebles afectados: rodados, muebles y útiles, instalaciones, marcas, patentes, etc. (incluidos los de Salta y Santa Fe) detalle fs. 1983/2025, Base: \$ 4.277.000.000 o el 40% o sea \$ 1.710.800.00. 2) Lote baldío Bº Comercial. Sup.: 200 m²., Base \$ 323.000. Casa desocupada Bº Ayacucho, Sup.: 269,4280 m²., Base: \$ 10.533.000, sus 2/3 partes, ambos en Cba. 3) Derechos y acciones boletos compra venta: lotes 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21 y 22 manzana 163, Pcia. Santa Fe, Sup.: 2.927,40 m²., Sin base. 4) Motocargas, automóviles, camiones, rastrojeros, furgones, motores, pick-up. 5) Muebles y útiles oficina. 6) Maquinarias, Sin base - Condición: A) Por establecimiento: a) Contado: Bonif.: 10%, entrega 10% más comisión 4,40% Martillero, saldo aprobarse remate. B) En cuotas: 10% entrega más comisión 4,40% Martillero, 7% aprobarse, saldo hasta 36 cuotas mensuales, actualizadas. B) Inmuebles: 20% entrega sea más comisión ley Martillero, saldo aprobarse subasta. Der. y acc. y muebles en gral. Sin base, contado más comisión ley Martillero. Títulos: Art. 896 CPC. gravámenes: Informados por los Registros. Informes: T.E. 42256; 40851 y 21242.

Edictos: "C. y Justicia" de Cba. Ofic. 18-11-1980. Carmen Estela Brizuela, Secretaria, 13 nov. Civ. y Com.

Imp. \$ 100.000 e) 20 al 26-11-80

O. P. Nº 40302 F. Nº 1404

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**
JUDICIAL

Banco Nacional de Desarrollo

Compresor de aire - Soldadura eléctrica - Cilindros para oxígeno - Sierra circular para Perfiles de chapa o aluminio - Eje para Amoladora Infimas - Bases

El día 1 de diciembre de 1980 a horas 18 en Av. Belgrano 328 de esta ciudad de Salta: Remataré, Un compresor de aire marca Maher Nº 2322/1 (295) Bicilíndrico tanque de 300 libras, automático y motor eléctrico de c.a. trifásica marca ACEC Nº 3077 para 2,5 H.P. a 1.500 r.p.m. Base \$ 1.200.000. Un eje para amoladora marca B.N.D. Nº 2322/2 con sus cojinetes Base: \$ 400.000. Una Soldadora eléctrica estática marca Tauro, modelo S.T.T. Nº 201 para c.a. trifásica capacidad 200 Amps. con cables y pinza Base: \$ 800.000. Una Sierra circular para cortar perfiles de chapa o aluminio marca Carta y Milesani Nº 2322/3 con fuerza de accionamiento de 1 H.P. sin Sierra, Base: \$ 800.000. Dos cilindros para oxígeno marca Inflex Números 139.726 y 139.733 para una capacidad de 6 metros 3 cada uno, Base: \$ 600.000. Los bienes se rematarán Ad-corpus y podrán ser revisados en el lugar de la subasta. En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, Edictos por (3) días en los diarios B. Oficial y El Tribuno. Ordena el Señor Juez Federal de Salta en los autos Bco. Nacional de Desarrollo vs. Díaz Alberto Ejec. Prend. Expte. Nº 92.540/79. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Mart. Púb.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40300 F. Nº 1402

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

I Inmueble ubicado en J. M. Leguizamón Nº 1245

El día 25 de noviembre de 1980 a hs. 18,30 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por Disp. Sr. Juez de 8º Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Toraoño Sahustiano", Expte. Nº A-06145/80. Remataré: Con Base de \$ 20.097.332 importe correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un Inmueble ubicado en calle J. M. Leguizamón Nº 1245, ciudad, desocupado funciona 1 taller mecánico y negocio de venta de repuestos de automotores. Matrícula: 5510, Plano 231, Manzana 87, Parcela 43, edificado, Libro 237, Folio: 274, 275, Asiento 8 y 10. Extensión: Fte. 9,30 mts. Fondo: 43,80 mts. Límites: N.: calle Leguizamón, E.: lote 9, O.: lote 7, S.: Fracción que perteneció al mismo lote. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 100.000 e) 19 al 25-11-80

O. P. Nº 40294 F. Nº 1397

**Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL —SIN BASE—****Un compresor y una máquina de soldar y otros**

El día viernes 21 de noviembre de 1980, a hs. 18,45 en mi escritorio de calle Gral. Güemes Nº 848, remataré: Un compresor Fabri-Mag con motor C2, Nº 0233; Un juego de Soplete chapista de 3 picos; Una máquina de soldar de 150 amp. 30 mts. de caño de goma p/oxígeno m/Michelin y una Pantalla m/Crima. Revisar en el domicilio del demandado sito en calle Caseros esq. Moldes. En buen estado de conservación. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. dispone el Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 3º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, s/Ejecución Prendaria; Expte. Nº 09388/80. Edictos por tres (3) días en B. Oficial y diario El Tribuno, M. M. Díaz, Tel. 213819.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40291 F. Nº 1392

**Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL****Un escritorio - Una caja p/caudales - Un juego de Living —Sin Base—**

El día 21 de noviembre de 1980, a hs. 19,00, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por Disp. Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Larran, Elva vs./Barbery, María Teresa s/Ejecutivo" Exp. Nº A-09940/80; Remataré Sin Base: Un escritorio con tapa de fórmica y patas de hierro color marrón, c/5 cajoncitos; Una caja metálica p/caudales c/llave color azul y un Juego de Living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales tapizados en cuerina color gris, los mismos se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio, arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40267 F. Nº 1359

**Por: CARLOS ARTURO CURA
JUDICIAL**

El día 29 de noviembre de 1980, a hs. 18,30 en calle 25 de Mayo 340 en la ciudad de Orán, remataré Con Base de las dos terceras partes del valor fiscal. 1 lote situado en Pje. Zenta Nº 980 en la ciudad de Orán, catastro Nº 8.197 lote 13 Sección 6ta. Manzana 18 B, Parcela 14, Medidas: frente 10 mts., fondo 28,49 mts. Limita al N. Pje. Zenta S. fondo lote 7, E. lote 14 O. lote 12. Base: \$ 184.275 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco). Ordena Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial

del Norte, Circunscripción Orán, en autos caratulados "Banco del Noroeste Cooperativo Ltda. vs. Angeleri Luis Carlos y Cesano Jorge". Ejecutivo. Expte. Nº 27.407. El 30% en el acto del remate, el resto al aprobarse la subasta, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 6 días en B. Oficial y El Tribuno de la ciudad de Salta. Imp. \$ 120.000 e) 18 al 25-11-80

O. P. Nº 40262 F. Nº 1355

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL****Valioso inmueble rural en Anta
"Finca La Garrucha" (Ceibalito - J. V. González)**

El día 27 de noviembre de 1980 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejec. Hipot. Banco Provincial de Salta vs. Baixauli Baixauli, Eugenio y otros", Expte. Nº A-10621/80 remataré con la Base de \$ 1.940.000.000 (Mil novecientos cuarenta millones de pesos), el inmueble rural denominado "La Garrucha" o fracción "B" de Finca San Jorge. Ubicación: Dpto. de Anta, Partido de Pitós. Se encuentra a 25 km. de la ciudad de J. V. González y a 32 km. de Las Lajitas sobre la margen oeste de la ruta provincial Nº 30, con un frente sobre la misma de aproximadamente 3.000 m. Catastro: 7391 Anta (antes 6580). Superficie: 3.000 has. Mejoras: 2.700 has. desmontadas, 26 km. de alambrado perimetral con 6 hilos, postes de quebracho c/5 metros y 2 travillas por claro; 2 casas para personal de 6m. x 10m. cubiertos, construidas con ladrillos, pisos de cemento alisado y techo chapas de zinc sobre tirantería de madera en buen estado de conservación, una perforación para agua de consumo con cañería de aspiración de 2" y cañería de expulsión de 1,5"; 3 depósitos para agua de consumo con capacidad para 1.000 l. c/u.; 1 represa para almacenar agua de lluvia con una sup. aproximada de 1 ha.; 1 tinglado de aprox. 90 m2. cubiertos con chapas de zinc. Características: zona de topografía plana, sin desniveles, tierra apta para realizar cultivos de secano, tales como soja, poroto alubia y negro, maní, maíz, sorgo, girasol y/o ganadería; buen régimen de lluvias. Estado de ocupación: las 2 viviendas se encuentran habitadas. Señal: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. El Banco Provincial de Salta otorgará préstamos para la adquisición de la finca, a 5 años de plazo, a toda persona en condiciones de solicitarlo, a criterio del banco. Nota: No habiendo postores por la base antedicha, transcurridos 30 minutos se efectuará la subasta con la base reducida en un 25% o sea por la suma de \$ 1.455.000.000 (Mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos). Teléf. 217260.

Imp. \$ 299.750 e) 17 al 21-11-80

O. P. Nº 40254

F. Nº 1353

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un terreno en San Lorenzo y otro en Cerrillos

El 25 de noviembre de 1980, a las 18 y 30' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.099.333, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en la localidad de San Lorenzo, Dpto. Capital, Pcia. de Salta. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 24, parcela 6, matrícula 64.423. Extensión del terreno: 12 mts. de frente, lado Este: 29,02; lado Oeste: 29,07 mts. Mejoras: no posee (baldío). Con la base de \$ 960.000, remataré un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Sarmiento de la localidad de Cerrillos, Pcia. de Salta. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 45, parcela 2b, matrícula 3788. Extensión del terreno: 9,90 mts. de frente, costado Norte: 38,69 mts., costado Sur: 38,35 mts. Mejoras: no posee (baldío). Estado de ocupación ambos lote: sin ocupantes. Línderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana G. de Escudero en los autos: "Banco Provincial de Salta vs. Della Ragione, Alfredo y De Brito, Virgilio - Ejecutivo y Emb. Preventivo", Expte. Nº 33.344/79. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera.

Imp. \$ 100.000

e) 17 al 21-11-80

O. P. Nº 40241

F. Nº 1331

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
Lujosa mansión en Avda. Belgrano Nº 759/767
Dos plantas - Judicial con base 2/3 partes del
Valor Fiscal \$ 164.581.333

El día 26 de noviembre de 1980, a las 18 horas en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S. S. Juez de 1ª Instancia 6ª Nom. en lo C. y C. y por secretaría de la doctora Beatriz T. del Olmo en autos "Banco Provincial de Salta s/ Testimonio de piezas pertenecientes al Expte. 15.801/79 caratulado. "Banco Provincial de Salta - Ejecución Prendaria en concurso preventivo de Carlos Alberto Robles", Expte. Nº 15.801/79, procederé a la pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor fiscal de los catastros Nros. 1214 y 37239 del inmueble ubicado en calle Belgrano Nº 759/767, el que consta de planta baja destinada a empresa inmobiliaria, y el primer piso destinado a vivienda. En la planta baja existen nueve habitaciones de las cuales cinco son escritorios, con piso de madera lustrada, una habitación desocupada, un dormitorio con paredes revestidas con papel pintado, un dormitorio chico, una habitación revestida en madera lustrada, una cocina comedor con pisos de mosaicos y paredes de azulejos negros, un pasillo lateral cubierto con piso de lajas, cuatro baños de 1ª revestidos en azulejos de distinto color, un patio grande cubierto con pileta de natación de aproximadamente 10 metros

de largo por cinco metros de ancho, un depósito en el subsuelo destinado para caldera de la pileta de natación, una habitación destinada a baño sauna, con ducha y vestuario, entrada lateral para tres automóviles. En el primer piso se encuentran ubicados cuatro dormitorios, una habitación pequeña para costura, una cocina comedor con paredes revestidas en azulejos blancos, un comedor de diario con paredes revestidas en papel pintado, un lavadero revestido en azulejos, una terraza de aproximadamente 200 mts.2, con piso de baldosas de color colonial, dos baños de 1ª con azulejos y toilette, un salón de estar revestido de madera de pino, un escritorio biblioteca con piso de madera, un living comedor con balcones a la calle. Estado de ocupación: por su propietario y grupo familiar. El inmueble se encuentra en perfecto estado de uso y conservación en todos sus ambientes. Catastros Nros. 1214 y 37239. Medidas y linderos, los que dan sus títulos. El comprador abonará el 30% en el acto del remate como señal y a cuenta de precio. Comisión de ley 5%. Edictos por seis días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: El Banco podrá otorgar créditos para la compra del inmueble hasta la suma de \$ 1.000.000.000, siempre que el solicitante del crédito reúna las condiciones que el Banco exija. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 324.000

e) 17 al 24-11-80

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 40286

F. Nº 1384

El Señor Juez Dr. Federico Augusto Cortés titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, cita y emplaza por seis días contados desde la última publicación a JUAN JOSE MATORRAS o sus herederos o a todo interesado en el inmueble ubicado en calle Buenos Aires 342 con títulos inscriptos en cédula parcelaria matrícula 3369 sección D manzana 16 parcela 3, a comparecer en el juicio "Posesión veinteñal - ROMERO, Ramón Héctor" Expte. Nº A-10.593/80 bajo apercibimiento del que no lo hiciere se le designará para que lo represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, publíquese por cinco días. - Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 100.000

e) 19 al 25-11-80

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 40285

F. Nº 1385

El Dr. Luis F. Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, con asiento en Orán, en los autos caratulados "SCHMIDT ALFREDO TEODORO, Adopción" Expte. Nº 27.639/79, cita al Señor MAXIMO IBARRA para que en el término de diez días haga valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse a la Srta. Defensora Oficial para que lo represente. Publicación por cinco días. — San Ramón de la N. Orán, Noviembre 13 de 1980. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 40.000

e) 19 al 25-11-80

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 40274

F. Nº 1366

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la 5ª Nominación, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo del Dr. Alberto J. Brito, se tramitan los autos "JAIME SCHILMAN e HIJOS S.A.C.I.F.I.A. y otros s/Concurso Preventivo", en los cuales se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, noviembre 7 de 1980. ... Resuelvo: I) Rechazar el pedido de apertura de concurso preventivo solicitado por Jaime Schilman, Elisa Kater de Schilman, Alicia Noemí Dulitzky de Schilman y Víctor Schilman. II) Declarar abierto el concurso preventivo de "JAIME SCHILMAN e Hijos SACIFIA" con domicilio en calle 24 de Setiembre Nº 240, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con sucursales en la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, en calle San Martín 1231 y en la ciudad de Salta, Provincia de Salta, en calle Avda. Belgrano Nº 942. III) Designar fecha para el sorteo de Síndico Contador el día doce de noviembre de 1980, a horas once, a fin de que sea desinsaculado de la lista respectiva que lleva la Excm. C. Sup. de Justicia, el que se realizará en los Estrados del Juzgado. Comuníquese al Colegio respectivo y anótese en la pizarra de Tribunales. IV) Fijar hasta el día 26 de febrero de 1981 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación. V) Designar el día 5 de Mayo de 1981, a horas nueve, o día subsiguiente hábil, a la misma hora, en caso de feriado, para que tenga lugar la junta de acreedores que considerará la propuesta de concordato preventivo, haciendo constar que la misma se celebrará con los que concurren, cualquiera sea su número, en el salón de actos de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán. VI) Decretar la inhibición general de la deudora para disponer y gravar bienes registrables, debiéndose realizar el inventario general de los bienes por el síndico a sortear. En consecuencia, oficiase a las Reparticiones pertinentes. VII) Ordenar libramientos de oficios a los Sres. jueces de estos Tribunales para la suspensión y remisión a este Juzgado de las causas que tramitan contra la concursada en que sea demandada, excepto aquellas que puedan continuar su procedimiento, de las que deberán informar detalladamente. VIII) Intimar a la deudora a que en el término de diez días presente en Secretaría Actuaria los libros de contabilidad que llevar a los efectos del art. 14 de la ley 19.551. IX) Notificar a los integrantes de la concursada que no podrán ausentarse de la Nación, sin previa autorización del Proveyente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 107 de la L.C. X) Ordenar la anotación de la apertura del Concurso en el Reg. Púb. de Comercio de esta Capital. Oficiase. XI) Ordenar la publicación en el B. Oficial de la Provincia de Tucumán, diario La Gaceta de Tucumán, B. Oficial de la Prov. de Salta y diario El Tribuno de Salta. Concédese un término de diez días a la concursada para estas dos últimas publicaciones conforme se considera. XII) Intimar a la Concursada para que dentro de tres días de

notificada esta resolución, deposite judicialmente la suma de Dos millones de pesos, a los fines dispuestos en el inc. 9º del art. 14 L.C. Hágase saber. Fdo. Dr. Alberto J. Brito. S. M. Tucumán, noviembre 10 de 1980. Patricio R. Argota, Secretario, Juzg. 1º Inst. Civil y Com. Común. Vª Nominación.

NOTA: Se hace constar que en fecha 12-11-80 se procedió al sorteo de síndico contador, resultando desinsaculado el C.P.N. Sr. Fernando Raúl Alborno, M.I. Nº 8.084.366, domiciliado en Avda. Roca Nº 283, de esta ciudad. S. M. Tucumán, noviembre 13 de 1980. Patricio R. Argota, Secretario, Juzg. 1º Inst. Civil Com. Común. Vª Nominación.

Imp. \$ 267.500

e) 18 al 24-11-80

O. P. Nº 40268

F. Nº 1361

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a cargo del señor Juez Dr. Luis Félix Costas, Secretaría Nº 2 de la escribana Inés del Carmen Daher, comunica por cinco días que en los autos "Concurso Preventivo de Jesús Hernández", Expediente Nº 27.921/79, se ha designado Síndico al Contador Público Nacional Eladio Alberto Núñez, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 403 de la ciudad de Orán, y que se ha prorrogado hasta el 5 de diciembre de 1980 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 4 de febrero de 1981 a horas 8 para que se celebre la reunión de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato preventivo, la que se realizará en el mismo Juzgado, calle Egües 636, Orán, con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 5 de 1980. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 100.000

e) 18 al 24-11-80

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 40263

F. Nº 077

EDICTO DE QUIEBRA

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Ciudad de Salta, comunica que en autos caratulados: "Villagra, Ernesto - Quiebra". Expte. Nº 08157/80 que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, secretaria de la doctora M. Cristina Figueroa de Carranza, se ha resuelto:

1º) Con fecha 25 de agosto de 1980, declarar en estado de quiebra al señor Ernesto Villagra, L. E. Nº 7.247.591 con domicilio real en calle Avda. Irigoyen Nº 542 de la localidad de La Merced (Pcia. de Salta) y procesal en la calle Avenida Sarmiento Nº 392 de la ciudad de Salta.

2º) Ordenar al fallido y terceros para que en el término perentorio de cinco (5) días a contar de la última publicación de los edictos, ponga a disposición del Síndico todos los bienes de su propiedad.

3º) Intimar al fallido para que en el término

de 24 horas ponga a disposición del Juzgado toda la documentación relacionada con su contabilidad.

4º) Prohibir se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento a los que lo hicieron de no quedar liberados por los mismos.

5º) Fijar el día 29 de diciembre de 1980 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos.

6º) Fijar el día 9 de abril de 1981 a horas 9, para que en dependencias del Juzgado, sito en Sarmiento y Belgrano de esta ciudad, tenga lugar la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, la que se llevará a cabo con la prevención de que se realizará con los que concurran.

Síndico designado: C.P.N. Humberto Páez quien recibirá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Necochea Nº 749 de la ciudad de Salta, los días martes y jueves en el horario de 17 a 20 horas. — Salta, 13 de noviembre de 1980. — Néstor Román Calvet, Juez C. y C. 3º Nom. — M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Valor al cobro \$ 111.500 e) 17 al 21-11-80

O. P. Nº 40261 F. Nº 076

La doctora Ana C. G. de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la doctora Graciela C. de Briones, comunica que en los autos: "Camislandia S. R. L. - Concurso Preventivo, hoy Quiebra, Expte. Nº A-09718/80", se ha resuelto: "...II) Declarar en estado de quiebra a la razón social Camislandia S.R.L., con domicilio en galería La Continental, local 3, Mitre 55 de esta ciudad; III) Ordenar se haga entrega al Síndico actuante, de todos los bienes, libros que llevara la fallida y demás documentación. La entrega mencionada se efectuará por Secretaria del Juzgado y previa descripción e inventario; IV) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento a los que lo hicieron, de no quedar liberados de los mismos; V) Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica al fallido y su remisión al Síndico, el que deberá proceder de conformidad a lo dispuesto por el Art. 118 de la ley; VI) Comunicar la declaración de la presente, a los Bancos oficiales y privados, conforme al Art. 34 inc. 6) del decreto ley 4776/63; VIII) Fijar el día 5 de

febrero de 1981 como vencimiento del plazo para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso (11/9/80), presenten al Síndico Contador Roque Alberto Rueda con domicilio en calle Vicente López 195 de esta ciudad, los días lunes a viernes de 17 a 20 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos; IX) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los recaudos establecidos en el Art. 97 y sin cargo. La presente publicación se realiza sin cargo y por el término de cinco días. — Salta, noviembre 12 de 1980. — Dra. Graciela C. de Briones Secretaria". — Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez Civil y Comercial 1º Inst. 8º Nom Valor al cobro \$ 105.000 e) 17 al 21-11-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 40299 F. Nº 1393

Angel Ramón Yañez solicita su inscripción como Martillero en el Expte. Nº A-10154/80 del Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. 9º Nom. a cargo del Dr. Néstor Esquiú, Secretaria de la Dra. Luisa M. Jimenez. Publíquese por el término de 8 días en el B. Oficial y El Intransigente. — Salta, noviembre 18 de 1980. — Dra. Luisa Milagro Jimenez, Secretaria.

Imp. \$ 64.000 e) 19 al 28-11-80

O. P. Nº 40278 R. Nº 1364

El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación de Salta a cargo del Dr. Ricardo E. Rodríguez, Secretaria del Dr. Enzo Di Gianantonio, comunica por cinco días que en los autos: "Sociedad de Hecho Russo Oiene, Carmelo y Russo Pascual, Mariano - Quiebra", Expte. Nº A-07439/80 se ha resuelto conceder la prórroga solicitada por la Sindicatura fijando en consecuencia el día 3 de febrero de 1981 para la presentación del Informe individual de créditos y el día 20 de marzo de 1981 a horas 9 para la celebración de la Junta de Acreedores (art. 15 L.C.) para tratar el acuerdo resolutorio que propongan los fallidos, la que se llevará a cabo en el Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º). Salta, 14 noviembre de 1980. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 40.000 e) 18 al 24-11-80

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 40326 F. Nº 1443

CENTRO EMPRESARIO DE TARTAGAL Ex-Centro Comercial

Llamar a convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el Domingo 30 de Noviembre del cte. año a horas 10,00 en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del acta de la

asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria y Balance Gral. de los ejercicios 1975-1980.

3º Elección por un período de 2 (dos) años de todos los miembros de la Comisión Directiva.

4º Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta.

Luis Katz
Secretario

Mario Guzmán
Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 21 y 24-11-80

O. P. Nº 40319

F. Nº 1428

**COOPERATIVA AGRICOLA DE ROSARIO
DE LA FRONTERA LTDA.****Convocatoria**

Señores Asociados:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera, Ltda. en su reunión de fecha 10-11-80, según Acta Nº 490, decidió convocar a los Asociados de la institución, para que concurran a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en su local, sito en Avenida Palau s/nº, Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, el día 20 de diciembre de 1980 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea de los socios presentes.
- 2º Consideración y aprobación del Revalúo Contable Ley 20.337/73.
- 3º Lectura y aprobación del Revalúo Técnico.
- 4º Aprobación de la absorción de la pérdida del ejercicio con el Revalúo Contable Ley 20.337/73 y Revalúo Técnico.
- 5º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y Retenciones a Capitalizar.
- 6º Renovación parcial del Consejo de Administración:
 - a) Elección de cuatro (4) consejeros titulares por el término de 3 años en reemplazo de los señores Carlos M. Torino y Denis Cugat, por finalización de mando; Oscar Martín por aplicación Art. 28, Estatuto Social y Pedro Pineda, por renuncia.
 - b) Elección de dos (2) consejeros suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo del señor José A. Hormigo y un cargo vacante.
 - c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores C.P.N. Miguel A. Morales y Rodolfo Lackner.

Rº de la Frontera, noviembre de 1980

Denis Cugat
Secretario**Constantino Iglesias**
Presidente

Nota: Art. 43 del Estatuto Social. "Las asambleas se celebrarán el día, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios; transcurrida una hora después de la fijada, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Imp. \$ 167.500

e) 20 al 26-11-80

O. P. Nº 40318

F. Nº 1429

**COOPERATIVA AGRICOLA DE ROSARIO
DE LA FRONTERA LTDA.****Convocatoria**

Señores Asociados:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda., en su reunión de fecha 10 de noviembre de 1980, según Acta Nº 490, decidió convocar a los asociados de la institución, para que concurran a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en su local, sito en Avenida Palau s/nº de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, el día 20 de diciembre de 1980, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea de los socios presentes.
- 2º Lectura y aprobación de reformas del Estatuto.

Rº de la Frontera, 11 de noviembre de 1980

Denis Cugat
Secretario**Constantino Iglesias**
Presidente

Nota: Art. 43 del Estatuto Social. Las asambleas se celebrarán el día, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios; transcurrida una hora después de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Imp. \$ 100.000

e) 20 al 26-11-80

O. P. Nº 40283

F. Nº 1378

RIOSAL S.A.M.I.C.A.

Salta, 17 de noviembre de 1980

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1980, a las 18 horas, en el local de Pasaje Enrique Torino Nº 1755 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio**Pedro M. de los Ríos**
Vice-Presidente

Imp. \$ 100.000

e) 18 al 24-11-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 40337 F. Nº 1460

CLUB SPORTIVO TERCIF ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Sportivo Tercif tiene el agrado de invitar a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 (siete) de diciembre de 1980 a horas 10,00 en su local social sito en la ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación memoria, balance, e inventario correspondiente al ejercicio 1978/1979.
- 2º Elección de Autoridades.
- 3º Aumento de cuota social.

Eduardo H. Rodríguez
Secretario

Jesús Ruiz
Vice-Presidente
a c/Presidencia

Imp. \$ 10.000

e) 21-11-80

O. P. Nº 40298 F. Nº 1401
**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL
DE LA VELOZ DEL NORTE**

De acuerdo a lo establecido por el Art. 31 de nuestros estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 2 de Diciembre de 1980 a hs. 19,30 en nuestra Sede Social de Av. Tavella 54 - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
- 3º Consideración memoria y balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al período 1-1-79 al 31-12-79.
- 4º Consideración del informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Aumento cuota societaria.

NOTA: Se hace notar que transcurrida media hora de la fijada para la asamblea ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes, tomándose como válidas sus decisiones.

Salta, Noviembre 18 de 1980

Martha D. de Agüero
Secretaria

Víctor F. Guantay
Presidente

Imp. \$ 30.000

e) 19 al 21-11-80

RECAUDACION

O. P. Nº 40344

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 116.729.945
Recaudación del día 20-11-80	\$ 767.100
Total	\$ 117.497.045